

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA PYME

Elaborado por:
Lic. María del Pilar Ugalde Herrera. MAF

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA PYME

RESUMEN

Este módulo enumera los estados financieros de las PYMES según la NIIF. El estudiante aprende sobre: ¿Qué es un conjunto completo de estados financieros?, los 5 estados financieros que define la Norma; comprende los requerimientos a través de ejemplos para emitir juicios esenciales para la presentación de los estados financieros.

Además se presenta un caso práctico para desarrollar la habilidad del estudiante como futuro experto en las normas NIIF, en la presentación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

OBJETIVO

Brindar las herramientas para que el estudiante realice paso a paso la correcta presentación de los Estados Financieros de una PYME.

SUMMARY

This section lists the fair presentation of the financial statements, the requirements for compliance with the IFRS for SMEs. Guides the student which is a complete set of financial statements, learn each of the 5 financial statements, which defines the standard, we penetrate in developing their understanding of the requirements through the use of examples, such judgments when they need essential to the presentation of financial statements. In addition, the module presents a case study to develop the ability of prospective student IFRS expert in the presentation of financial statements in accordance with International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs).

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA PYME

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectúa en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deben señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Una entidad identifica claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distingue de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presenta la siguiente información de forma destacada, y la repite cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- » El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- » Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.

- » La fecha final del periodo sobre que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- » La moneda de presentación, tal como se define en la sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.
- » El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.
- » La moneda de presentación es la moneda en que se presentan los estados financieros, una entidad hace más comprensibles los estados financieros cuando las cifras se presentan en miles o millones de unidades monetarias de la moneda de presentación. Esto es aceptable en la medida en que la entidad revele el grado de redondeo practicado y no omita información material o de importancia relativa al hacerlo.
- » Una entidad revela en las notas lo siguiente: El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social.
- » Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.



REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es facilitar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sean útil para la toma de decisiones económicas para un amplio grupo de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

El objetivo de la sección 3 es establecer los requerimientos generales para la presentación de estados financieros. Esta sección especifica los componentes de un conjunto completo de estados financieros y establece los criterios para identificar y separar estos componentes de otra información que puede ser presentada en el mismo documento de los estados financieros.

También define la frecuencia mínima con la que se presenta un conjunto completo de estados financieros. La aplicación de la NIIF para las PYMES procura que los estados financieros tengan una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Además, la empresa debe efectuar una declaración evidente y sin consideraciones de cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

La sección establece los requerimientos para la evaluación periódica de la capacidad de una entidad de continuar como negocio en marcha y especifica la información a revelar de las incertidumbres significativas sobre dicha capacidad.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN NO REQUERIDA POR ESTA NIIF

EL CONJUNTO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYE EL PERIODO ACTUAL Y EL PERIODO ANTERIOR PARA SU RESPECTIVA COMPARACIÓN.

La NIIF-PYMES no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad.

Una entidad que elabora sus estados financieros en conformidad

con la NIIF para las PYMES no tiene la obligación de presentar información por segmentos ni ganancias por acción, está en la obligación de preparar dicha información de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 8, Segmentos de Operación de las NIIF completas.

CONJUNTO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA PYME

De conformidad con la NIIF para las PYMES, un juego de estados financieros comprende:

- » Estado de situación financiera (Balance General) a la fecha que se informa
- » Estado de resultados (PyG) del período que se informa
- » Estado de resultado integral del período que se informa (los incisos 3 y 4 pueden presentarse en un solo estado de resultados integral)
- » Estado de cambios en el patrimonio neto del período que se informa
- » Estado de flujos de efectivo del período que se informa
- » Notas a los estados financieros (comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa)

En Costa Rica, hasta hace tres años lo único que se identificaba cuando se nombraban Estados financieros era Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos, pero con la normativa que implementa el Ministerio de Hacienda, para que los grandes contribuyentes presenten estados financieros auditados, es cuando se establece el juego de estados financieros de las NIIF para las PYMES. Las normas NIIF, son en el ámbito internacional y como tal Costa Rica viene paulatinamente implementándolas. Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas presentan información sobre las bases para la preparación en los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas. Estas revelan la información requerida por las NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presenta las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática, donde se hace referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Generalmente el orden que llevar las notas es:

1. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
2. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
3. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
4. Cualquier otra información que se considere se debe o quiere revelar.
5. La base o las bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
6. Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF - PYMES EN COSTA RICA

El proceso de implementación de las NIIF-PYMES en Costa Rica, ha sido muy lento, ya que desde el año 2005 el gobierno de Costa Rica y el Colegio de Contadores Públicos, han realizado múltiples esfuerzos para lograr la implementación; actualmente Costa Rica, se encuentra en un proceso de transición, lo que quiere decir que las PYMES que están implementando esta norma, tienen la obligatoriedad que en sus estados financieros de expresar que cumplen con las IFRS -PYMES. Esta expresión se debe incluir una declaración explícita y que no se reserve ninguna información del cumplimiento, ya que se tienen que proporcionar revelaciones adicionales.

PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF-PYMES

Los estados financieros muestran razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación manifiesta de los efectos en transacciones, sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, según la sección 2, Conceptos y Principios Generales.



EL SUPUESTO DE EMPRESA EN MARCHA

Al preparar los estados financieros, la gerencia que usa esta NIIF evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha

resulta apropiada, la gerencia tiene en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que debe cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse al período.

LOS PRINCIPIOS ESENCIALES PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYEN, EL SUPUESTO DE EMPRESA EN MARCHA, CONSISTENCIA DE LA PRESENTACIÓN, COMPARABILIDAD Y MATERIALIDAD.

Una entidad abandona la hipótesis de negocio en marcha sólo cuando la gerencia tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus

operaciones, o cuando no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Por consiguiente, la hipótesis de negocio en marcha puede ser apropiada aun cuando la entidad tiene dificultades financieras. Sin embargo, cuando existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, ésta debe revelar dichas incertidumbres.

COMPARABILIDAD / CONSISTENCIA DE LA PRESENTACIÓN:

Una entidad cambia la presentación de sus estados financieros sólo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad en el tiempo no quede perjudicada. Por ejemplo, una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podrían sugerir que estos necesitan ser presentados de forma diferente.

MATERIALIDAD:

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

FRECUENCIA EN LA INFORMACIÓN

Una entidad presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa; al menos anualmente), cuando se cambie el final del período referente al que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un período superior o inferior al año. La entidad revela:

- » ese hecho
- » la razón para utilizar un período inferior o superior
- » el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables

DE ACUERDO A LA NORMATIVA EN COSTA RICA, EL CIERRE FISCAL SE DA EL 30 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO, POR LO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES SE DEBEN ELABORAR PARA ESTA FECHAS

De acuerdo a la normativa en Costa Rica, el cierre fiscal se da el 30 de setiembre de cada año, por lo que los estados financieros anuales se deben elaborar para esta fechas, no obstante como nos encontramos en una época globalizada, existen numerosas empresas que se denominan empresas conjuntas, lo que quiere decir es que forman parte de otra empresa

no necesariamente nacional, y acatando la normativa de cada país, es posible que el cierre fiscal lo realicen los 31 de diciembre. Por esta razón muchas ocasiones cuando son empresas conjuntas, aquí en nuestro país, la Administración Tributaria permite el cierre se los 31 de diciembre, de cada año.

Por consiguiente de darse esta situación la empresa nacional debe hacer informar la revelación en sus estados financieros.

UNIFORMIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una entidad conserva la presentación y simbolización o codificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que se presenten dos condiciones como:

- » Cuando la entidad vive un cambio importante en la naturaleza de las actividades.
- » Cuando es sujeta de una revisión de sus estados financieros, donde se ponga de manifiesto que es más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- » Cuando la norma haya sido actualizada y establezca un cambio en la presentación.

Ahora bien, una entidad puede cambiar la presentación de sus estados financieros sólo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios, y que la nueva estructura tenga aspectos de un proceso, de modo que la comparabilidad en el tiempo no resulte perjudicado. Por ejemplo, una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, se puede insinuar que estos necesitan ser presentados de forma diferente.



MATERIALIDAD

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final de este proceso de clasificación es la presentación de datos concisos y clasificados, que se establecen en las partidas de los estados financieros.

Ahora bien, si una partida específica se considera baja de importancia relativa por sí sola, se agrupa con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas.

UNA ENTIDAD PRESENTARÁ POR SEPARADO CADA CLASE DE PARTIDAS SIMILARES DE IMPORTANCIA RELATIVA, ASÍ COMO PARTIDAS DE NATURALEZA O FUNCIÓN DISTINTA, A MENOS QUE NO TENGAN IMPORTANCIA RELATIVA.

ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS

Es importante tener claro que una estimación significativa, es una incertidumbre, o sea falta de información, como es el caso de la información sobre juicios esenciales. La estimación es sumamente

útil para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, de acuerdo a los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional.



“

En consecuencia, de acuerdo con el párrafo 8.6 y 8.7 de la norma de estados financieros, una entidad debe revelar los juicios que efectúe la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Además debe revelar información sobre los supuestos críticos sobre el futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación a la fecha de los estados financieros, y tienen un riesgo significativo de causar ajustes de importancia relativa en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

”

Igualmente es necesario revelar información sobre juicios particulares e incertidumbres en la estimación, relacionadas con sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para permanecer como negocio en marcha.

INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Una entidad revela en las notas, información sobre los supuestos clave del futuro y otras causas de incertidumbre que pueden significar un riesgo significativo que lleve a ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluyen detalles de:

- » su naturaleza
- » su importe en libros al final del periodo del que se informa

GLOSARIO TÉCNICO

Conforme se avanza en el conocimiento de la norma NIIF-PYMES, el estudiante se da cuenta que debe dominar términos, indispensables a la hora de analizar las normas, por lo que es recomendable la recolección del glosario.

GLOSARIO IFRS

Actividades de Financiamiento

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa.

Actividades de Inversión

Son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de Operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Activo

Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.



Activo corriente

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- » su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa;
- » se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance; o
- » se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.
- » TODOS los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Activo financiero

Financiero es todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas:

- » efectivo;
- » un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa;
- » un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que son potencialmente favorables, o
- » un instrumento de capital de otra empresa.

Activo no corriente

Ver activo corriente.

Cobertura de flujo de caja

Una cobertura califica como de flujo de caja cuando la exposición involucra un riesgo de incertidumbre (variabilidad) del flujo de caja.

Control

Poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una empresa para obtener así beneficios de sus actividades. Hay un supuesto refutable que indica que al poseer más de la mitad de los derechos de votos se posee el control de una entidad. Sin embargo, también existe control cuando:

- » Se tiene más de la mitad de los derechos de voto por virtud de un acuerdo con los otros inversionistas.
- » Se tiene el poder para dirigir las políticas financieras y operativas bajo un estatuto o acuerdo.
- » Poder para designar o remover a la mayoría de los directores. Poder para emitir la mayoría de los votos en reuniones de directorio u otros cuerpos de dirección.

Derivado

Instrumento financiero que reúne las siguientes características:

- » Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés, el precio de un instrumento, el precio de una mercancía, el tipo de cambio, el índice de precios, un ranking de crédito, un índice de crédito u otros.
- » No requiere una inversión neta inicial, o bien la inversión inicial es mucho menor que lo requerido por otro tipo de contratos que se espera tengan una respuesta similar a cambios en las variables de mercado, y,
- » Se liquida en una fecha futura.



Derivado implícito

Corresponde a un instrumento derivado que se encuentra implícito en otro contrato (host contract, o contrato anfitrión, o contrato principal), el que puede corresponder a un instrumento de deuda o patrimonio, un contrato de arriendo o seguro, o un contrato de compra o venta. Los derivados implícitos deben valorizarse sobre la base mark to market (esto es, medidos a su valor razonable).

- » El derivado implícito puede ser contabilizado en forma separada sólo si:
- » El contrato principal no es registrado a valor razonable contra resultados.
- » Un instrumento separado en los mismos términos y plazos del derivado implícito calificara como un contrato derivado (i.e. el derivado implícito sería un derivado si fuera explícito).
- » Las características económicas del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con el contrato principal.

UN ACTIVO SE DETERIORA SI SU VALOR LIBRO ES MAYOR QUE SU VALOR RECUPERABLE. LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS EXTERNOS DE DETERIORO SON: DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE MERCADO, CAMBIOS ADVERSOS EN LA TECNOLOGÍA, O MERCADO ESPECÍFICO

Deterioro

En inglés, *Impairment*. Un activo se deteriora si su valor libro es mayor que su valor recuperable. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico, o un incremento en las tasas de mercado que afecte a la tasa de descuento

aplicada a los futuros flujos de caja. Los indicadores internos de deterioro incluyen: daños u obsolescencias, planes para discontinuar el uso o reestructurar o un pobre desempeño económico en comparación con los planes originales. La determinación del deterioro de un activo se efectúa bajo una prueba que se conoce con el nombre de test de deterioro. Debe practicarse un test de deterioro anual, incluso si los síntomas internos y/o externos no están presentes, siempre y cuando se den las siguientes circunstancias:

Devengo

Uno de los supuestos básicos de la información financiera. Se refiere a que las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio líquido equivalente), registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados. Los gastos se reconocen en el estado o cuenta de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos (correlación de ingresos y gastos). No obstante, la aplicación del principio de correlación no permite el reconocimiento y registro, en el balance, de partidas que no cumplan con la definición de activos o pasivos.

Efectividad

Es el grado de compensación de la variación del valor razonable o de los flujos de efectivo correspondientes al riesgo del elemento cubierto con la variación del valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Debe medirse al menos al cierre de cada balance. Una cobertura es altamente efectiva si:

- » Al comienzo de la cobertura y en los períodos siguientes se espera lograr una alta efectividad compensando los cambios en valor razonable o flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el cual se ha designado la cobertura (test prospectivo de efectividad).
- » Los resultados actuales de la cobertura se encuentran en un rango de 80 % - 125% (test retrospectivo de efectividad).
- » La efectividad puede ser mejorada mediante una mejor y más cuidadosa definición de la relación de cobertura.



Efectivo

Caja y depósitos bancarios a la vista.

Efectivo equivalente

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Empresa en marcha

Es uno de los dos supuestos básicos de la información financiera. Al preparar los estados financieros, la gerencia debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento. Los estados financieros deben prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha, a menos que la gerencia, o bien pretenda liquidar la empresa o cesar en su actividad, o bien no exista una alternativa realista de continuación salvo que proceda de una de estas formas.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, debe revelarlas en los estados financieros.

Estados Financieros

Constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado.

Fondo de Comercio

Ver Goodwill.

Gastos

Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

Goodwill

Derecho de Llave o Fondo de Comercio. Se Usa el término anglosajón. Corresponde a un pago efectuado por anticipación de los beneficios económicos futuros que se espera de las sinergias que surjan en las operaciones de dos empresas o como resultado de una nueva administración. Pudiera producirse un deterioro del goodwill si los sucesos que se esperan luego de la adquisición no se producen de acuerdo a lo proyectado.



Influencia significativa

El poder para participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de la emisora, pero no para controlarlas. Algunos indicadores que permiten determinar esta influencia significativa son:

- » Representación en el Directorio
- » Participación en el proceso de estructuración de políticas
- » Transacciones materiales entre la inversionista y la adquirida
- » Intercambio de personal gerencial
- » Provisión de información técnica esencial

Ingresos

Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Inmunización

Estrategia de protección de un portafolio contra el riesgo de tasas de interés, eliminando sus dos componentes: riesgo de precio y riesgo de tasa de reinversión.

Instrumento de Capital

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto intereses en los activos netos de una empresa, una vez han sido deducidos todos sus pasivos.



Instrumento financiero

Es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.

Instrumento híbrido

Corresponde a la combinación de un contrato anfitrión (host contract, o principal) con un instrumento derivado implícito, de acuerdo a lo indicado por la NIC 39.

Inventario

Son activos:

- » poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- » en proceso de producción de cara a tal venta, o
- » en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

Joint Venture

Acuerdo contractual en que dos o más partes llevan a cabo una actividad económica sujeta a control conjunto. También se define como un acuerdo contractual para compartir el poder de controlar las políticas financieras y operativas de una actividad económica. Se puede identificar por la existencia de:

- » Un contrato entre las partes interesadas
- » Minutas de discusión entre las partes
- » Operación incorporada en artículos legales
- » Normalmente establecida en forma escrita
- » El control debe ser conjunto, sin posibilidad de considerar el control unilateral



Método de compra

Es un método de contabilización utilizado en combinaciones de negocios, cuando una entidad es adquirida por otra. Establece una nueva base de contabilización para la inversionista.

Opción

Es un contrato que otorga al tenedor el derecho de comprar (o vender) un activo (por ejemplo, una acción o un bono) a un determinado precio en un período específico de tiempo.

Pasivo

Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivo Corriente

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando: se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivo Financiero

Es un compromiso que supone una obligación contractual: de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa, o de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.



Pasivo no corriente

Ver Pasivo corriente.

Patrimonio

La parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Políticas contables

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipo

En la literatura normalmente se abrevia este concepto como PPE. Son los activos tangibles que: posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período contable.

Riesgo de precio

Aquella parte del riesgo de la tasa de interés que se refiere a la relación inversa entre el precio del bono y las tasas de retorno requeridas.

Riesgo de tasa de reinversión

Aquella parte del riesgo de tasa de interés que resulta de la incertidumbre acerca de la tasa a la que pueden ser invertidos los futuros cupones de interés.

Valor en uso

El valor en uso de un activo corresponde al valor presente neto de los futuros flujos de caja que se espera sean generados por el activo. Se calcula aplicando una tasa de descuento relevante ajustada al riesgo, antes de impuestos, sobre los futuros flujos de caja esperados, antes de impuestos.

Valor razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor experimentados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con experiencia, que realizan una transacción libre.

Valor recuperable

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso. En este contexto el valor razonable corresponde al valor de venta neto del activo, entendiéndose que el concepto de valor neto se refiere a la deducción de los costos en el punto de venta. El valor razonable no siempre puede ser calculado, especialmente cuando no existe un mercado activo para el bien, en cuyo caso el valor recuperable corresponderá al valor en uso. Este valor recuperable puede ser medido para los activos individualmente considerados o bien para unidades generadoras de efectivo.



Vida Útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

NIIF / IFRS

Normas Internacionales de Información Financiera, es la nueva denominación que reciben las ex-NIC, tras es el cambio de enfoque que sufre el IASC, pasando ahora a ser normas o estándares de mayor calidad y abarcando la información financiera en general, no tan solo información contable.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constans, A. (2009). *La memoria de las cuentas anuales*. Editorial Profit. [en línea] ISBN 9788492956951
- IASB. (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES*. [en línea] ISBN 9781907026348
- Casinelli, H. (2010). *NIFF para PYMES: Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB*. Aplicación Tributaria. [en línea] ISBN 9789871487905
- Eslava, J. (2009). *Claves de la nueva contabilidad para PYMES*. Editorial ESIC. [en línea] ISBN 9788473566117
- Gutiérrez, M. (2008). *Aplicación del borrador del nuevo PCG y de las PYMES a las empresas constructoras*. Editorial CISS. [en línea] ISBN 9788482356815
- Omeñaca, J. (2008). *Contabilidad General Adaptada al Nuevo PCG y PCG PYMES*. (11ª ed.). Deusto S. A. Ediciones. [en línea] ISBN. 9788423426140
- Omeñaca, J. (2009). *Plan General de Contabilidad y PCG de PYMES Comentados*. Deusto S. A. Ediciones. [en línea] ISBN.9788423426157

The logo for ILUMNO, featuring the word "ILUMNO" in white, uppercase, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a white circle with a small gap at the top, resembling a stylized eye or a lens. The logo is positioned on the left side of the page, centered vertically, and is set against a solid orange rectangular background.

ILUMNO